



ACTA N°1 DEL AÑO 2015
REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

04 DE MARZO DE 2015

Hora de Inicio: 15:00 hrs.

Hora de Término: 17:00 hrs.

I. ASISTENTES:

1. Srta. Ruth Martínez Reyes, Encargada de unidad de inmigraciones y afrodescendientes, Corporación para el Desarrollo Intercultural Social Indígena.
2. Sr. Alessandro Lodi, Encargado Incidencia y Participación, Fundación Casa de La Paz.
3. Sr. Damián Valdés, Encargado de Programas territoriales, Fundación Futuro.
4. Srta. Sofía Covarrubias, Coordinadora Proyectos Urbanos, Fundación Mi Parque.
5. Sra. Paula Viguera Navarrete, Encargada Marketing, Comunicaciones y SIAC, Parque Metropolitano de Santiago.
6. Sr. Hernán Merino Rollán, Jefe División Parques y Jardines, Parque Metropolitano de Santiago.
7. Sr. Gustavo Menéndez Roco, Jefe División Jurídica, Parque Metropolitano de Santiago.
8. Srta. Madelyn Casareggio Astudillo, Abogada, División Jurídica, Parque Metropolitano de Santiago.
9. Sra. Gabriela Ruz Rodríguez, Coordinadora Atención Ciudadana, Marketing, Comunicaciones y SIAC, Parque Metropolitano de Santiago.

II. DESARROLLO:

- Paula Viguera da la bienvenida a los asistentes en nombre del Director del Parque Metropolitano de Santiago y da las excusas por su ausencia, a su vez presenta a los funcionarios del Parque asistentes e informa los motivos y antecedentes de esta reunión.
- Destaca la contratación de una persona especialmente para dedicarse a este tema, sin embargo hace presente que actualmente se encuentra haciendo uso de permiso por licencia médica.

- Además plantea la obligación legal que nos asiste de reestructurar y adecuar el Consejo a la normativa legal vigente (Ley N° 20.500 "Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública") y sugiere la opción de que el actual Consejo continúe funcionando como interino, mientras se establezca el nuevo Consejo.
- Presenta el Balance de Gestión Integral de año 2014 a los asistentes, exponiendo a grandes rasgos los avances del Parque durante el último año y, en general, del periodo comprendido desde la última reunión del Consejo a la fecha. Hace presente que, no es la versión fina, la cual les será enviada en su oportunidad.
- Entre los avances informados, están los siguientes:
 - El 100% de cumplimiento del PMG y de los CDC.
 - El nuevo acceso Pedro de Valdivia
 - Nuevos proyectos hacia el sector Norponiente del Parque Metropolitano de Santiago, enfocados a otorgar equidad a los visitantes del Servicio, acceso La Montaña, camino La Montaña, sendero Rústico y la forestación más grande que se ha hecho en la historia del Parque.
- Alessandro Lodi pregunta si los accesos ya están listos.
- Hernán Merino informa que el Acceso La Pirámide y Pedro de Valdivia están listos.
- Paula Viguera continúa, informando que se está potenciando la cultura, principalmente en la Casa de la cultura Anahuac y el Anfiteatro Pablo Neruda, con eventos como la Noche de Las Estrellas y el Concierto de Cantando aprendo a hablar, realizados durante el verano.
- Hernán Merino informa que se han potenciado las áreas verdes.
- Gustavo Menéndez destaca la proximidad del centenario del Parque y con ello la importancia de las obras nuevas.
- Sofía Covarrubias solicita introducción sobre qué es el Consejo y en qué se enmarca.
- Paula Viguera Informa sobre la normativa de participación ciudadana y que el Consejo de la Sociedad Civil se enmarca dentro de ésta.
- Sofía Covarrubias pregunta si el Parque Metropolitano de Santiago comprende también los Parques Urbanos que administramos.
- Hernán Merino informan que el Parque Metropolitano comprende los 18 Parques Urbanos que administramos.

- Paula Viguera hace presente que los 18 Parques Urbanos comprenden el Parque Renato Poblete.
- Sofía Covarrubias pregunta por el funcionamiento del diálogo con las comunidades (vecinos, municipios, etc.).
- Paula Viguera responde que el diálogo con las comunidades funciona e informa estadísticas de incendios para ejemplificar.
- Hernán Merino comenta la buena experiencia con los vecinos del sector poniente del cerro y la mejora en las relaciones con ellos, a través de diálogo. Planteando que los vecinos han colaborado a cuidar el Parque y a evitar incendios.
- Alessandro Lodi pregunta cómo se estructuran los espacios de participación con los vecinos.
- Paula Viguera responde que actualmente es por proyectos, que los encargados de proyectos específicos se reúnen con los alcaldes y vecinos involucrados para escuchar sus comentarios, opiniones e ideas.
- Alessandro Lodi pregunta si alguna idea se ha concretado.
- Hernán Merino responde que sí, senderos.
- Gustavo Menéndez añade que en una oportunidad se tomó la idea de unos vecinos de realizar un concurso de grafitis en un Parque Urbano, el que se realizó con éxito.
- Hernán Merino añade que los cambios en la multicancha también fueron sugerencias de vecinos.
- Damián Valdés pregunta por la administración de esa multicancha.
- Hernán Merino y Paula Viguera informan que la administración está a cargo del Parque Metropolitano de Santiago y en beneficio de los vecinos.
- Gustavo Menéndez añade que su uso es gratuito.
- Sofía Covarrubias pregunta por el concepto de Parque Metropolitano de Santiago y la diferencia con los Parques Urbanos, a qué se le llama Parque Metropolitano de Santiago, específicamente.
- Paula Viguera responde y habla de "Parquemet".

- Damián Valdés plantea intención de difundir culturalmente sus proyectos en el Parque Metropolitano de Santiago. Plantea, además la notoria presencia del Parque Metropolitano de Santiago en la prensa. Añade que están interesados en ocupar espacios en el Parque Metropolitano de Santiago para exposiciones culturales, entre otros y destaca la importancia de que otros organismos se interesan en nuestros espacios.
- Ruth Martínez plantea la importancia de involucrar a los vecinos de manera permanente y pregunta cómo lo haremos.
- Paula Viguera responde que se reciben ideas.
- Gustavo Menéndez plantea la importancia de la participación de distintos grupos culturales.
- Ruth Martínez pregunta por la presencia de la comunidad mapuche.
- Gustavo Menéndez responde que en el Cerro Blanco hay espacios dedicados a ellos y que los nombres de ciertos lugares, como las piscinas están en Mapudungún. Además de la fiesta de los pueblos originarios que se realiza en el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago.
- Sofía Covarrubias plantea que en Huechuraba hay una gran comunidad mapuche.
- Gustavo Menéndez destaca la importancia de que nos entreguen propuestas para integrarlos aún más.
- Sofía Covarrubias sugiere y plantea inquietud de que los mapuches quieren un parque mapuche, propiamente tal.
- Damián Valdés pregunta si el Parque Cerros de Chena incluye restauración del pucará.
- Gustavo Menéndez y Hernán Merino coinciden en que a futuro.
- Hernán Merino plantea los proyectos a realizarse en el Parque Cerros de Chena a grandes rasgos y hace referencia al aporte del Gobierno Regional.
- Damián Valdés pregunta por el presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago.
- Gustavo Menéndez informa cómo funciona la Ley de presupuesto, los ingresos y la administración del presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago. Hace presente el considerable aumento en el presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago.

- Damián Valdés pregunta si el presupuesto con que disponemos es total o por parque.
- Gustavo Menéndez informa de las partidas.
- Sofía Covarrubias pregunta por las oficinas de administración en los Parques Urbanos.
- Hernán Merino informa que existen empresas contratistas y se refiere a sus obligaciones, entre ellas, contar con oficinas de administración.
- Gustavo Menéndez complementa señalado que además existen los inspectores de contrato que fiscalizan el cumplimiento de estas obligaciones.
- Hernán Merino pregunta a los asistentes por las expectativas de esta reunión.
- Sofía Covarrubias señala que no sabía de qué se trataba y pregunta por la frecuencia de estas reuniones.
- Paula Viguera responde que es uno de los puntos que debemos fijar.
- Alessandro Lodi informa que tenía conocimiento que el objeto de esta reunión era informar proyectos a la sociedad civil y sus iniciativas.
- Paula Viguera plantea la relevancia de la participación de la Sociedad Civil e informa que se enviará la propuesta de reglamento para que puedan hacer las sugerencias que estimen. Añade que la idea es integrar democráticamente a más grupos y organizaciones, ya sea de animalistas, ciclistas, etc. y que se debe definir el mecanismo de elección fijando un formato de trabajo para que el Consejo pueda funcionar lo mejor posible.
- Sofía Covarrubias solicita antecedentes de las reuniones realizadas para interiorizarse.
- Gustavo Menéndez informa que la última acta es del año 2011.
- Hernán Merino añade que, si bien hay antecedentes, éstos son escasos.
- Paula Viguera continúa informando avances en obras y mejoras realizados durante el último año.
- Hernán Merino plantea el proyecto incipiente que es el Chahual y hace presente que la idea es desarrollar un proyecto asociado al Jardín Botánico.

- Paula Viguera informa sobre el zoológico y los distintos roles que cumple, como el rescate de aproximadamente 500 especies de animales nativos; además de ser un centro de conservación de especies en extinción, como la Ranita de Darwin, el pingüino de Humboldt, etc.
Plantea la necesidad de difundir esos roles con una campaña de difusión de lo que no se ve del zoológico, con la ayuda de los organismos a los que representan los asistentes.
- Damián Valdés señala que la publicidad del zoológico no es tan buena, como la del resto del Parque Metropolitano de Santiago.
- Paula Viguera añade que ahí radica la importancia de incluir a las organizaciones, por ejemplo, de animalistas, incluirlos en este Consejo de la sociedad civil para que conozcan la contribución que realiza el zoológico.
- Los asistentes concuerdan en la importancia de incluir en el Consejo a las organizaciones animalistas, similar al caso de los ciclistas.
- Sofía Covarrubias pregunta por los grupos de skate.
- Gustavo Menéndez responde que el Parque Metropolitano de Santiago no está preparado para su práctica, sin embargo el Parque Cerrillos cuenta con un skate park.
- Gustavo Menéndez y Paula Viguera coinciden en lo importante de incluir a diversas organizaciones representativas, como grupos de graffiteros, de artesanos, etc.
- Paula Viguera continúa informando obras, mejoras y estadísticas del Servicio, entre ellas el programa de gratuidades, el Plan CONVIVENCIA + SEGURA, sobre la Licitación del Teleférico, etc.
- Sofía Covarrubias ofrece las redes sociales de la Fundación Mi Parque a nuestro Servicio para difundir información.
- Ruth Martínez reitera la necesidad de diálogo en la integración de los animalistas, como forma de manejar polémicas, como la del oso polar.
- Hernán Merino coincide y ejemplifica con la integración que han tenido los ciclistas como resultado del diálogo.
- Paula Viguera informa sobre los reclamos recibidos, haciendo presente que la mayoría se deben a malos tratos recibidos de parte de trabajadores de empresas contratistas.

- Sofía Covarrubias, ejemplifica con un estudio y señala la necesidad de capacitar a los trabajadores de las empresas contratistas.
- Ruth Martínez sugiere un taller de sensibilización a los trabajadores de la empresa contratista.
- Sofía Covarrubias añade también la necesidad de capacitar a los vecinos en planes de mantención, valorización de parques y relación con los mismos, señala que la Fundación Mi Parque puede aportar esas capacitaciones.
- Paula Viguera añade la necesidad de posicionamiento de la marca "Parquemet" y de ser un referente consultivo. Además, añade la necesidad de otorgar información digital a los usuarios como complemento a las OIRS.
- Gustavo se refiere a la disminución de delitos al interior del Parque Metropolitano de Santiago debido a las inversiones en temas de seguridad, como el contrato de las cámaras de seguridad.

III. ACUERDOS:

- Próxima reunión para el día 26 de Marzo de 2015, a las 15:00 hrs.
- Paula Viguera les enviará el Balance de Gestión Integral de año 2014, el borrador del Reglamento y los antecedentes requeridos.
- Próxima reunión se presentarán las propuestas de qué agrupaciones deben incluirse democráticamente.

Siendo las 17:00 hrs. se termina la sesión.

Previa lectura, firman:

Ruth Martínez Reyes

Encargada de Unidad de inmigraciones y afrodescendientes

Corporación para el Desarrollo Intercultural Social Indígena.

Alessandro Lodi

Encargado Incidencia y Participación

Fundación Casa de La Paz

Damián Valdés

Encargado de Programas territoriales

Fundación Futuro

Sofía Covarrubias

Coordinadora Proyectos Urbanos

Fundación Mi Parque

Paula Viguera Navarrete

Encargada Marketing, Comunicaciones y SIAC

Parque Metropolitano de Santiago

Hernán Merino Rollán

Jefe División Parques y Jardines

Parque Metropolitano de Santiago

Gustavo Menéndez Roco

Jefe División Jurídica

Parque Metropolitano de Santiago

Madelyn Casareggio Astudillo

Abogada, División Jurídica

Parque Metropolitano de Santiago

Gabriela Ruz Rodriguez

Coordinadora Atención Ciudadana, Marketing, Comunicaciones y SIAC

Parque Metropolitano de Santiago



ACTA N°2 DEL AÑO 2015
REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

26 DE MARZO DE 2015

Hora de Inicio: 15:00 hrs.
Hora de Término: 17:00 hrs.

IV. ASISTENTES

10. Sr. Juan Correa, Presidente Corporación para el Desarrollo Intercultural Social Indígena.
11. Sr. Alessandro Lodi, Encargado Incidencia y Participación, Fundación Casa de La Paz.
12. [MCA1]Srta. Sofía Covarrubias, Coordinadora Proyectos Urbanos, Fundación Mi Parque.
13. Sra. Paula Viguera Navarrete, Encargada Marketing, Comunicaciones y SIAC, Parque Metropolitano de Santiago.
14. Sr. Hernán Merino Rollán, Jefe División Parques y Jardines, Parque Metropolitano de Santiago.
15. Srta. Madelyn Casareggio Astudillo, Abogada, División Jurídica, Parque Metropolitano de Santiago.
16. Sra. Gabriela Ruz Rodriguez, Coordinadora Atención Ciudadana, Marketing, Comunicaciones y SIAC, Parque Metropolitano de Santiago.

V. DESARROLLO

El propósito es definir y acordar cómo se constituirá el Consejo de la Sociedad Civil del Parquemé y cómo se realizará la convocatoria a participar.

- Alessandro sugiere abrirse a organizaciones comunitarias de vecinos (juntas de vecinos, unión comunal, etc.)
- Sofía considera que deben ser las juntas de vecinos y organizaciones comunales de los parques urbanos y no sólo del Parquemé. Potenciar también la misión y visión en los otros parques urbanos, incluyendo a representantes de agrupaciones sociales de los municipios. Pero no ingresar los municipios para no politizar el Consejo, incorporar a las uniones comunales. Sugiere un consejo para cada parque urbano.
- Hernán aclara que es difícil su propuesta puesto que los parques urbanos son administrados por Parquemé.
- Sofía sugiere que se incorporen las uniones comunales cercanas al Parquemé más otras cercanas a los parques urbanos. Hay que invitar a postular porque es ad honorem, es importante difundir.
- Hernán pide definir áreas temáticas de interés y sus representantes.

- 1) Uniones comunales
 - 2) Cultura y recreación y deportes
 - 3) Educación e infancia
 - 4) Pueblos indígenas
 - 5) Org. de defensa del medio ambiente y animales
 - 6) Diversidad, no discriminación e inclusión
 - 7) Areas verdes y desarrollo Urbano
- Hernán considera que hay que incorporar a alguna organización que cumpla una función paralela al Parquemet, algo más técnico en el ámbito de áreas verdes.
 - Juan dice que hay que abordar este tema como un total.
 - Alessandro propone hacer un registro previo.
 - Sofía sugiere hacer un llamado direccionado.
 - Paula pregunta si están de acuerdo en solicitar ayuda a la DOS.
 - Sofía pide definir una organización educacional.
 - Paula agrega de la infancia.
 - Juan indica que educación puede incluir organizaciones de educación medio ambiental.
 - Alessandro sugiere nombrar una organización titular y una suplente por cada ítem.
 - Juan sugiere que la cuenta pública la realice el Director con el Consejo.
 - Paula dice que el Director realiza la cuenta pública solo.
 - Alessandro señala ejemplo de cómo involucrar al Consejo en la cuenta pública.
 - Paula aclara que el correo institucional es otro al señalado en la Resolución Exenta 1548.
 - Juan insta a fortalecer las relaciones de los servicios públicos tomando en cuenta los intereses de quienes asisten, las sugerencias.
 - Sofía señala la necesidad de modificar el objeto del Consejo.
 - Paula sugiere trabajar en un nuevo objeto de carácter genérico.
 - Alessandro menciona la necesidad de transparentar y publicar las actas de las sesiones del Consejo. Hacer difusión para la que Parquemet definirá que divisiones.
 - Juan considera importante que hayan hartos representantes del servicio, es decir, entre más representantes, mejor.

- Alessandro sugiere realizar 4 sesiones al año, con una citación con 10 días de anticipación.
- Hernán propone como quorum necesario el 50% de los integrantes, sin considerar a los miembros del servicio.
- Sofía pregunta qué pasa con otras organizaciones de urbanismo y/o desarrollo urbano, como Casa de la Paz.
- Paula propone añadirlas a áreas verdes: "Áreas Verdes y desarrollo urbano".
- Juan sugiere que no sea solo consultivo, sino también propositivo. El Parquemet es el respiro dentro de la ciudad. Respeto y agradecimiento.
- Madelyn señala que falta definir que se hará si en algún tema no se "inscribe" nadie.
- Paula propone definir si se puede aumentar los cupos de otros.
- Alessandro comenta que es caso de empate en otros casos gana la personalidad jurídica más antigua y que cada inscrito puede tener derecho a 2 votos.
- Sofía sugiere propone que voten por temática.
- Paula señala que se averiguará y presentará una propuesta que contenga las sugerencias.

VI. ACUERDOS:

- Próxima reunión para el día 24 de Abril de 2015, a las 10:00 hrs.
- Próxima reunión se presentarán las propuestas que contenga las sugerencias que surgieron en esta sesión.

Siendo las 17:00 hrs. se termina la sesión.
 Previa lectura, firman:

Juan Antonio Correa Calfín
 Presidente
Corporación para el Desarrollo Intercultural Social Indígena.

Alessandro Lodi
Encargado Incidencia y Participación
Fundación Casa de La Paz

Sofía Covarrubias
Coordinadora Proyectos Urbanos
Fundación Mi Parque

Paula Viguera Navarrete
Encargada Marketing, Comunicaciones y SIAC
Parque Metropolitano de Santiago

Hernán Merino Rollán
Jefe División Parques y Jardines
Parque Metropolitano de Santiago

Madelyn Casareggio Astudillo
Abogada, División Jurídica
Parque Metropolitano de Santiago

Gabriela Ruz Rodríguez
Coordinadora Atención Ciudadana, Marketing, Comunicaciones y SIAC
Parque Metropolitano de Santiago



ACTA N°3 DEL AÑO 2015
REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
EXTRAORDINARIA

07 DE ABRIL DE 2015

Hora de Inicio: 16:00 hrs.

Hora de Término: 16:40 hrs.

VII. ASISTENTES

17. Sr. Alessandro Lodi, Encargado Incidencia y Participación, Fundación Casa de La Paz.
18. Sr. Damián Valdés, Encargado de Programas territoriales, Fundación Futuro.
19. Srta. Sofía Covarrubias, Coordinadora Proyectos Urbanos, Fundación Mi Parque.
20. Sra. Paula Viguera Navarrete, Encargada Marketing, Comunicaciones y SIAC, Parque Metropolitano de Santiago.
21. Srta. Madelyn Casareggio Astudillo, Abogada, División Jurídica, Parque Metropolitano de Santiago.

VIII. DESARROLLO

- Paula Viguera da la bienvenida a los asistentes e informa los motivos y antecedentes de esta reunión extraordinaria, esto es, la necesidad de designar a la brevedad un Presidente del Consejo que represente al Consejo de la Sociedad Civil del Parque Metropolitano de Santiago. Enfatiza que es un representante del Consejo mismo y no de los organismos que lo componen en particular.
- Informa además que, quien resulte electo debe asistir el día 08 de abril de 2015 a una reunión con Felipe Fernández -encargado de Participación Ciudadana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo-, en representación del Consejo.
- Previo a la votación, los presentes aprovechan la oportunidad para, brevemente, referirse y dar a conocer a los organismos a los cuales representan y sus principales funciones.

- Alessandro Lodi (Fundación Casa de la Paz), señala que es una fundación de 32 años dedicada a la búsqueda de soluciones no violentas a los conflictos. Y que, luego de la vuelta a la democracia se ha enfocado en solución de conflictos medioambientales, principalmente promoción del reciclaje inclusivo, participación y diálogo.
- Sofía Covarrubias (Fundación Mi Parque), expresa que ésta es una fundación dedicada a la recuperación de áreas verdes en barrios vulnerables con un enfoque participativo y comunitario. Se dedican al diseño participativo y al acompañamiento comunitario para gestión del espacio. Promueven una cultura de buen uso del espacio público. Además de proyectos en colegios y jardines infantiles, con el fin de educar y formar conciencia de la naturaleza, a través de patios educativos.
- Damián Valdés (Fundación Futuro) explica que esta fundación gira en torno a 4 temas: ciudad, educación, cultura y patrimonio. Tiene por objeto recorrer la ciudad, utilizándola como un espacio educativo o área de aprendizaje. Publican además una revista para profesores sobre gastronomía, artesanía y aportes de inmigrantes.
- A continuación, se procede con la votación , que se realiza escribiendo cada uno de los asistentes el nombre de su candidato en un papel, el cual entregan doblado a doña Madelyn Casareggio, quien oficia de Ministro de fe. El voto es secreto.
- Del conteo de votos, 3 son para Sofía Covarrubias y 2 para Alessandro Lodi.
- Sofía Covarrubias acepta el cargo, agradece los votos y confirma que asistirá a la reunión informada.

Siendo las 16:40 hrs. se termina la sesión.

Previa lectura, firman:

Alessandro Lodi

Encargado Incidencia y Participación

Fundación Casa de La Paz

Damián Valdés

Encargado de Programas territoriales

Fundación Futuro

Sofía Covarrubias

Coordinadora Proyectos Urbanos

Fundación Mi Parque

Paula Viguera Navarrete

Encargada Marketing, Comunicaciones y SIAC

Parque Metropolitano de Santiago

Madelyn Casareggio Astudillo

Abogada, División Jurídica

Parque Metropolitano de Santiago



ACTA N°4 DEL AÑO 2015
REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

21 DE ABRIL DE 2015

Hora de Inicio: 11:30 hrs.
Hora de Término: 13:45 hrs.

IX. ASISTENTES

22. Sr. Alessandro Lodi, Encargado Incidencia y Participación, Fundación Casa de La Paz.
23. Sr. Damián Valdés, Encargado de Programas territoriales, Fundación Futuro.
24. Srta. Sofía Covarrubias, Coordinadora Proyectos Urbanos, Fundación Mi Parque.
25. Sr. Sebastián Infante, Director Ejecutivo Fundación Sendero Chile.
26. Sr. Mauricio Fabry, Director Parque Metropolitano de Santiago.
27. Srta. Verónica Espinoza, Jefa de Gabinete Parque Metropolitano de Santiago.
28. Sr. Gustavo Menéndez, Jefe División Jurídica Parque Metropolitano de Santiago.
29. Sra. Gabriela Ruz, Asistente de informaciones Parque Metropolitano de Santiago
30. Sra. Catalina Serrano, encargada de Participación Ciudadana Parque Metropolitano de Santiago.

X. DESARROLLO

La tabla considera:

- **Informar sobre el Premio a la Excelencia que el Servicio Civil entregó al Parque Metropolitano por su gestión 2014.**

Catalina lee la descripción que el Servicio Civil hizo en su página web de los méritos del Parque Metropolitano de Santiago para adjudicarse el premio.

Director señala los motivos por el cual obtuvimos el premio, en el cual se apostó a la eficiencia, productividad y los valores del Parque, los que se encuentran reforzados en participación ciudadana. No obstante, menciona que el servicio aún tiene brechas que superar y seguir trabajando. Los dejó cordialmente invitados a la entrega de la premiación oficial al parque a fines del mes de agosto.

- **Informar sobre los proyectos en ejecución y/o por ejecutar durante este año en el Parque Metropolitano de Santiago.**

Catalina explica los alcances de los proyectos: Tramo 3 Sendero Metropolitano, Conservación y Mejoramiento Sector Los Canelos, Reparación Balneario Tupahue, Mejoramiento Exterior Casa Anahuac, Nuevo Teleférico, Acceso Zapadores, Cambio Matriz de Agua, Camino Bosque Santiago, Mejoramiento conexiones Mirador Pablo Neruda, Diseño etapa 1 Plan Maestro Zoológico Nacional y Concurso canteras.

Director comenta que con la ejecución el proyecto Los Canelos está cambiando el centro geopolítico del Parque.

Verónica explica que este proyecto no termina este año y que lo más probable es que termine en marzo de 2016.

Director aclara que la reparación del mural Tupahue es estructural, una roca que se cayó y hace que todo el mural corra peligro. El resto es un estudio de conservación patrimonial que es bastante más largo.

Catalina explica que las reparaciones en el balneario Tupahue corren en dos licitaciones separadas (restauración y mantención de la piscina – accesos, boletería, mural).

Director comenta que el diseño de la remodelación de la Casa Anahuac está diseñado por Carlos Martner, quien la hizo en los 70.

Sofía pregunta cómo nos fue con la encuesta pública para definir los colores de los nuevos huevitos del teleférico y Catalina le cuenta que tuvimos buena respuesta y que los colores elegidos fueron verde, azul y rojo.

Director informa que el cambio de la actual matriz de agua se debe a que es irreparable y que actualmente tenemos una pérdida anual de agua importante. También explica que en algunos parques tenemos un plan de acción, por ejemplo en Cerro de Chena y André Jarlán estamos haciendo pozos más profundos y tecnificando el riego, también influye la elección de especies.

Sofía, a propósito del llamado a licitar proyectos para las canteras del Sheraton, plantea que apareció poco públicamente. Entonces Sofía y Alessandro ofrecen sus redes sociales para difundir nuestros proyectos, llamados a licitaciones, consultas, etc.

Catalina dice que tomará esa oferta y se lo informará a la jefa de comunicaciones del Parque.

Catalina comenta de la inquietud respecto de qué hará el Serviu con los antiguos huevitos del teleférico y los convoca a, si es que tienen alguna idea, nos la comuniquen.

- **Plan Centenario Parque Metropolitano de Santiago.**

Director informa que estamos trabajando en el Plan Centenario y les señala que se los hará llegar a través de Catalina, para que nos den sus comentarios. También informa que vamos a tener 6 comisiones de trabajo para preparar el Centenario. Una de ellas es Participación Ciudadana y los convoca a formar parte de dicha comisión.

Sebastián propone hacer partícipe a voluntarios para incluir ideas a desarrollar.

Sofía consulta por la red de parques urbanos del uso y sus actividades. Qué actividades se realizan hoy en los otros parques.

Catalina indica que está en proyecto la difusión de los parques urbanos.

Director señala la cantidad de personas que visitan los parques urbanos y solicita a Catalina que para la próxima reunión asista la Jefa de Parques Urbanos, Marisol Hernández, para que informe sobre proyectos y actividades que se desarrollan actualmente; y a la vez detalle las implicancias que cada parque tiene en las comunas que se encuentran y los tipos de usuarios que los visitan.

Verónica indica que actualmente el Instituto Nacional del Deporte (IND) interviene con actividades deportivas todos los fines de semanas en 8 u 9 de los parques urbanos, pero que falta difusión de dichas actividades.

Sofía solicita incluir a los parques urbanos en el plan de actividades y celebración del Centenario del PMS y fomentar la difusión.

El Director y su jefa de gabinete se despiden de la reunión y tras ellos lo hace Sofía Covarrubias.

- **Informar sobre el trabajo de socialización para el uso y nombre de la multicancha en el sector Aurora de Chile.**

Catalina informa del trabajo que estamos realizando con la comunidad aledaña a la multicancha (Recoleta) para acordar un reglamento de uso y el nombre que tendrá la cancha.

- **Aprobar la redacción final del nuevo Reglamento Consejo de la Sociedad Civil del Parque Metropolitano de Santiago, en particular su nueva composición y la fecha de la convocatoria.**

Catalina revisa detenidamente los artículos: N°3, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

III ACUERDOS

- **En relación al artículo N°3:**

Se acuerda que el Consejo Consultivo será integrado por un mínimo de 8 consejeros y un máximo de 12.

- **En relación al artículo N°14:**

En el punto c) se agrega al final "Debiendo votar obligatoriamente en 3 categorías".

En el punto g) se agrega al final que "en caso de empate se definirá por votación a mano alzada de los consejeros en ejercicio. En caso de verse algún consejero en ejercicio en esta situación, deberá inhabilitarse de votar".

En el punto i) se define que "en un plazo de 5 días hábiles, la Secretaría Ejecutiva del Consejo notificará vía correo electrónico y telefónico a todos/as los /as representantes de organizaciones electas sobre el día, hora y lugar donde habrá de realizarse la sesión de instalación del nuevo Consejo".

- **En relación al artículo N°15**

Se solicita cambiar la agrupación de algunas categorías, quedando de la siguiente forma:

Artículo 15°. Los consejeros resultarán elegidos de la siguiente manera:

- a) Las dos primeras mayorías en la categoría Medio Ambiente, Biodiversidad y Mundo Animal.
- b) Las dos primeras mayorías en la categoría Organizaciones Vecinales y Ciudadanas.
- c) Las dos primeras mayorías en la categoría Desarrollo de Áreas Verdes, Urbanismo y Patrimonio.
- d) Las dos primeras mayorías en la categoría Deportes y Recreación
- e) La dos primeras mayorías en la categoría Vulnerabilidad y Familia
- f) La primera mayoría en la categoría Educación y Cultura
- g) La primera mayoría en la categoría Pueblos Originarios

- En relación al artículo N°19

Se define que “en caso de cesación en el cargo de algún consejero, por cualquier causa, la organización a la que representa deberá definir a un nuevo representante e informarlo formalmente al Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo”.

Cabe mencionar que los cambios al artículo N°15 se verán reflejados también en una nueva redacción del artículo N°9

- Sobre el proceso eleccionario propiamente

Se acuerda que se realizará la convocatoria, a través de nuestras redes sociales, la primera semana de octubre, para que el proceso eleccionario se lleve a cabo la primera semana de noviembre.

Catalina Serrano: Fija próxima junta del consejo para fines de octubre de 2015.

Firman:

Alessandro Lodi
Fundación Casa de La Paz.

Damián Valdés
Fundación Futuro.

Sofía Covarrubias
Fundación Mi Parque.

Sebastián Infante
Fundación Sendero Chile.

Gustavo Menéndez
Parque Metropolitano de Santiago.

Gabriela Ruz
Parque Metropolitano de Santiago

Catalina Serrano
Parque Metropolitano de Santiago.